

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	

Referencia: EE-2021-00223334-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo dispuesto por la RD-2021-173-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD-2021-173-E-UNC-DEC#FCS se otorga el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a las publicaciones presentadas en la convocatoria 2021 al Programa de Apoyos Económicos Institucionales de SeCyT que a continuación se detallan:

- 1) Libro "Ética y Responsabilidad en la Crisis (cómo pensar este tiempo de pandemia)". Docente responsable: Dra. Alicia Servetto.
- 2) Libro "IX Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs, Producir Conocimientos Situados en Ciencias Sociales: apuestas y retos en la escritura y divulgación". Docente responsable: Dr. Marcelo Casarin
- 3) Libro "(Des)iguales y (Des)conectados. Políticas, actores y dilemas info comunicacionales en América Latina". Docente responsable: Dra. Daniela Monje

Que la R HCD 45/20 autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referéndum del H. Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>Artículo 1º:</u> Ratificar en todos sus términos la RD-2021-173-E-UNC-DEC#FCS dictada Ad-Referendum del HCD, que forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.